



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 360 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 11 DIC 2020

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 10 de diciembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 103, 104 y 105-2020-UNTRM/FISME/BAGUA, de fecha 27, 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2020 respectivamente, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Hitler Chuquizuta Cuipal, Yoner Cruz Vela y Humber Sanchez Nieto;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 050, 052, 053 y 054-2020-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 19, 25 y 30 de noviembre de 2020 respectivamente, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica, a los egresados de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Lilian Elita Banda Cieza, John Kevin Garcia Marchena, Ruth Quiroz Pulache, Maria Yessenia Ocmin Mio, Dolly Betsabe Ordoñez Zelada y Lesli Portocarrero Rojas;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 049-2020-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 19 de octubre de 2020, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Estomatología a la egresada de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Marilu Ricela Vasquez Goicochea;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 413 y 418-2020-UNTRM/FADCIP, de fecha 25 y 30 de noviembre de 2020 respectivamente, se resuelve declarar aptos para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Julio Figueroa Avila, Sthephanye Mercedes Chuquizuta Torrejon, Carlos Francisco Grosso Vásquez, Dalila Mait Chapa Cruz, Nansy Yanaly Banda Cieza, Kelvin Orrillo Chavez, Sandrita Mantilla Chávez, Ruth Leyda Escobal Burgos y Luis Alberto Huamaní Mendoza;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 360 -2020-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato N° 261, 266 y 267-2020-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 23 de noviembre y 02 de diciembre de 2020 respectivamente, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios a las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Zulmi Guelac Reyna, Fidencia Enelit Puerta Guiop y Asunta Escobedo Barrientos;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 0379-2020-UNTRM/FICIAM, de fecha 02 de diciembre de 2020, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Ariane Thalia Cabrera Mesa, Darwin Gómez Fernández, Saul Vilchez Perez, Jeriliana Grandez Alva y Carlos Antonio Vargas Aguilar;



Que, con Resolución de Decanato N° 0379-2020-UNTRM/FICIAM, de fecha 02 de diciembre de 2020, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Edinson Manuel Salazar León;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 295-2020-UNTRM-FICA, de fecha 27 de noviembre de 2020, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Maria Hortencia Vargas Trigos;

Que, con Resolución de Decanato N° 275-2020-UNTRM/FECICO, de fecha 02 de diciembre de 2020, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social al egresado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Gerson David Medina de la Cruz;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 10 de diciembre del 2020, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hitler Chuquizuta Cuipal
02	Yoner Cruz Vela
03	Humber Sanchez Nieto



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 360 -2020-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica a los egresados de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos	N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lilian Elita Banda Cieza	04	Maria Yessenia Ocmin Mio
02	John Kevin Garcia Marchena	05	Dolly Betsabe Ordoñez Zelada
03	Ruth Quiroz Pulache	06	Lesli Portocarrero Rojas

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Estomatología a la egresada de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marilu Ricela Vasquez Goicochea

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos	N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Julio Figueroa Avila	06	Kelvin Orrillo Chavez
02	Sthephanye Mercedes Chuquizuta Torrejon	07	Sandrita Mantilla Chávez
03	Carlos Francisco Grosso Vásquez	08	Ruth Leyda Escobal Burgos
04	Dalila Mait Chapa Cruz	09	Luis Alberto Huamaní Mendoza
05	Nansy Yanaly Banda Cieza		

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Agronegocios a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Zulmi Guelac Reyna
02	Fidencia Enelit Puerta Guiop
03	Asunta Escobedo Barrientos

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos	N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ariane Thalia Cabrera Mesia	04	Jeriliana Grandez Alva
02	Darwin Gómez Fernández	05	Carlos Antonio Vargas Aguilar
03	Saul Vilchez Perez		



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 360 -2020-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edinson Manuel Salazar León

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria Hortencia Vargas Trigoso

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social al egresado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Gerson David Medina de la Cruz

ARTÍCULO DÉCIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polio Chaucu Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL